



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

DATOS DE "EL PROVEEDOR"	DATOS DEL "CONTRATO PEDIDO"
NOMBRE DE "EL PROVEEDOR": INFAGÓN WEB S. A. DE C. V.	DIA-AP01C-PO-01-FO17
DOMICILIO: CALLE ALCAICERIA No. 8, ZONA NORTE CENTRAL DE ABASTOS, IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 09040.	NO. DE "CONTRATO PEDIDO": CASP-010/2017.
TELÉFONOS: 56409266	FECHA DE ELABORACIÓN: 02 DE AGOSTO DEL 2017.
R.F.C. DE "EL PROVEEDOR": IWE020430ZC1	PARTIDA NÚMERO: 33603
	UNIDAD SOLICITANTE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS
	MONTO: \$17,342.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), INCLUYE EL I.V.A.

DECLARACIONES:

1.- OBJETO DEL "CONTRATO PEDIDO": IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL. (SE ANEXA COPIA DE FICHA TÉCNICA, OFICIO DE ADJUDICACIÓN, REQUISICIÓN Y COTIZACIÓN DE "EL PROVEEDOR").

2.- TIPO DE ADJUDICACIÓN: ADJUDICACIÓN DIRECTA N° AA-011L5X001-E82-2017, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, 18, 19, 20 Y 23 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL "CONALEP".

3.- "EL PROVEEDOR" EN ESTE ACTO DE CELEBRACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO" ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MEDIANTE ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA ANTE FEDATARIO PÚBLICO DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA, EN LA QUE SE DESPRENDE QUE EL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ MISMO PRESENTA SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, (EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR IDENTIFICACIÓN Y SU REGISTRO ANTE LA SHCP), DE LO CUAL SE INTEGRA AL EXPEDIENTE EL ACUERDO DE QUE TODA LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA FUE COTEJADA POR EL "CONALEP".

4.- "EL PROVEEDOR" A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN QUE POR ESCRITO REALICE EL "CONALEP" DE LA ADJUDICACIÓN DEL "CONTRATO PEDIDO", QUEDA OBLIGADO A SUSCRIBIRLO EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, PRESENTANDO TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y A PRESTAR LOS SERVICIOS DENTRO DE

VHT

LA VIGENCIA ESTABLECIDA, EN CASO CONTRARIO EL "CONALEP", PODRÁ SIN MEDIAR NOTIFICACIÓN ALGUNA, ADJUDICAR EL "CONTRATO PEDIDO" A OTRO PROVEEDOR.

5.- LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS: LOS EJEMPLARES SE ENTREGARÁN EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL "CONALEP" UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE N° 147 NORTE, COL. LÁZARO CÁRDENAS, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 HRS. A 14:00 HRS. DE LUNES A VIERNES, ASIMISMO, **LAS MUESTRAS SERÁN ENTREGADAS EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EL DÍA 27 DE JULIO DE 2017, EN UN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HRS.**

CONDICIONES DE ENTREGA: "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS OFERTADAS Y A LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO. LOS BIENES DEBERÁN ENTREGARSE PUESTOS EN PISO, DEBIDAMENTE EMPACADOS Y/O EMBALADOS PARA EVITAR QUE SUFRAN DAÑOS O DETERIORO EN LAS MANIOBRAS DE DESCARGA.

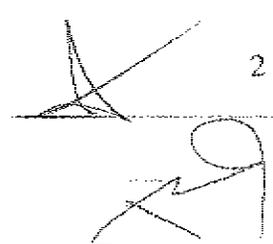
6.- CONDICIONES DE PRECIO: LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRECIO PACTADO POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DESCRITOS EN EL NUMERAL No. 1 DE ESTE "CONTRATO PEDIDO" SERÁ FIJO HASTA LA CONCLUSIÓN DE LOS MISMOS.

EN CASO DE QUE SE REQUIERAN SERVICIOS ADICIONALES, ÉSTOS NO PODRÁN SER SUPERIORES DE MANERA ACUMULADA AL 20% DEL VALOR MÁXIMO DEL CONTRATO ADJUDICADO, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ INDICAR POR ESCRITO Y EN EL MOMENTO DE LA SOLICITUD AL "CONALEP" A TRAVÉS DEL PERSONAL DESIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS CORTES DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL COSTO AL QUE CORRESPONDE POR LOS SERVICIOS ADICIONALES. A EFECTO DE QUE NO SE EXCEDA EL PORCENTAJE SEÑALADO, POR LO QUE; EN CASO DE QUE NO SE PROPORCIONE DICHO ESTIMADO DE PRECIOS, EL "CONALEP" SOLO SE COMPROMETE A CUBRIR EL 20% REFERIDO, SIENDO CUALQUIER EXCEDENTE CUBIERTO POR "EL PROVEEDOR" SIN COBRO ADICIONAL PARA EL "CONALEP".

7.- VIGENCIA: LAS PARTES CONVIENEN QUE LA VIGENCIA DEL "CONTRATO PEDIDO" ES DEL DÍA 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DEL 2017, PERÍODO EN QUE "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESTAR LOS SERVICIOS.

8.- PARA GARANTIZAR DURANTE EL PERÍODO QUE COMPRENDE DEL DÍA 27 DE JULIO AL 2 DE AGOSTO DEL 2017, MÁS UN PERÍODO DE 60 DÍAS NATURALES, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, "EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXPEDIR UNA CARTA GARANTÍA, EN LA QUE SE ESTABLEZCA EL COMPROMISO DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL "CONALEP".

9.- FORMA DE PAGO: EL "CONALEP" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR" POR LOS SERVICIOS A QUE SE REFIERE ESTE "CONTRATO PEDIDO" UN MONTO DE \$17,342.00 (DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. DICHO PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN POR PARTIDA ENTREGADA, UNA VEZ REALIZADO EL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL "CONALEP", Y DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, DEBIDAMENTE APROBADA Y VALIDADA POR LA DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES, A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



EL PAGO RESPECTIVO SERÁ EFECTUADO EN MONEDA NACIONAL Y SE ENTREGARÁ DE MANERA ELECTRÓNICA O EN LA CAJA GENERAL DEL "CONALEP" UBICADA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 147 NORTE, COLONIA LÁZARO CÁRDENAS, C.P. 52148, METEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

10.- EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO" NO PODRÁ SER MODIFICADO EN PRECIO, CONTENIDO, CONDICIONES, CANTIDADES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIO DE ENTREGA SIN AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE "CONALEP", CON SUJECCIÓN A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 91 DE SU REGLAMENTO.

11.- LAS PARTES CONVIENEN QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR "EL PROVEEDOR" EN EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, ESTO DARÁ DERECHO AL "CONALEP" A RESCINDIR EL "CONTRATO PEDIDO" SIN NECESIDAD DE ACUDIR A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN TÉRMINOS Y CONFORME AL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ASÍ MISMO, PACTAN QUE EL "CONALEP" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO, SE OCASIONARÁ UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO.

12.- PENA CONVENCIONAL: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO EL "CONALEP" APLICARÁ CON MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, LAS PENAS Y DEDUCCIONES DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

- POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO CONFORME AL ANEXO NO. 2 Y LO SEÑALADO EN EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, LA PENA SERÁ POR EL 1% DIARIO HASTA POR UN 10% DE MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LAS PENAS EN SU CONJUNTO NO PODRÁN REBASAR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO.

EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ESTA PENA SE DESCONTARÁ DEL PAGO QUE SE REALICE A "EL PROVEEDOR" SIN PERJUICIO DEL DERECHO QUE TIENE EL "CONALEP" DE OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" O RESCINDIRLO.

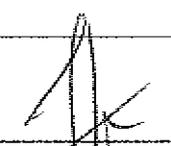
13.- LAS PATENTES, MARCAS, HERRAMIENTAS DATOS TÉCNICOS, DISEÑOS MODELOS Y CUALQUIER INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN PROPORCIONADO A "EL PROVEEDOR" PARA EL DESEMPEÑO O CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO PEDIDO" OBLIGAN AL MISMO A GUARDAR ESTRICTO CUIDADO Y CONFIDENCIALIDAD SOBRE LOS MISMOS QUEDANDO OBLIGADO A PAGAR A "CONALEP" DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE SE LLEGARAN A CAUSAR A "CONALEP" POR EL MAL USO O DIFUSIÓN QUE SE HAGAN DE LOS MISMOS.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

14.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE "CONTRATO PEDIDO", ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, EL CUAL TENDRÁ TODA LA VALIDEZ Y EFECTOS JURÍDICOS DE UN CONTRATO, LAS PARTES SE ESTARÁN A LO DISPUESTO EN LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO Y EN CASO DE CONTROVERSIA SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS.

 M.A.E.E. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES	 LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	 ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN DIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS	 LIC. JOSÉ MANUEL REYES DOMÍNGUEZ APODERADO LEGAL DE "EL PROVEEDOR"
--	---	---	---

SE FIRMA EN METEPEC, ESTADO DE MÉXICO EL, 02 DE AGOSTO DEL 2017.

CASP-010/2017.

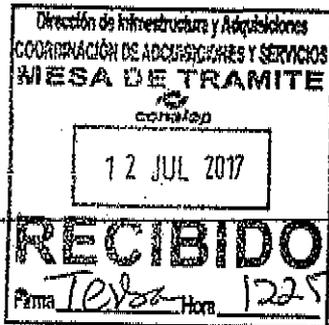
VHT



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

Metepsec, Estado de México, a 28 de junio de 2017.

Ref. DSE/706/2017

Asunto: Impresión de Calendario Escolar 2017-2018
Exp: 18/088/Fichas Técnicas/01-2017

MAEE. JOSÉ LUIS IZQUIERDO GONZÁLEZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
Presente

Me permito solicitar a usted, se lleve a cabo el proceso de contratación mediante adjudicación directa, para la impresión del Calendario Escolar 2017-2018 aplicable al Sistema CONALEP.

1. Sustento atributivo

La presente solicitud se fundamenta en lo establecido en el siguiente ordenamiento legal:

Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Artículo 38º.- La Dirección de Servicios Educativos tendrá las siguientes atribuciones:

- XV. Promover y difundir el reglamento y calendario escolares para los alumnos y planteles del Sistema CONALEP.

2. Referencia Programática

La impresión del Calendario Escolar del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica se encuentra contemplado dentro del Programa Anual de Adquisiciones 2017 y en el Programa Operativo Anual 2017.

3. Antecedentes

Uno de los documentos que guían el desarrollo de las actividades del proceso enseñanza aprendizaje es el Calendario Escolar, en el cual se establecen las fechas relevantes de la programación académica que determina la operación de los servicios educativos que brinda el CONALEP a la sociedad mexicana.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

Este documento normativo se actualiza cada año con el fin de regular la programación de las actividades escolares que las Unidades Administrativas del Sistema CONALEP deberán realizar durante los dos periodos semestrales que conforman el ciclo escolar anual.

Por lo anterior, se requiere contar con ejemplares impresos de dichos calendarios para su distribución en Oficinas Nacionales, Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal, Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca y Planteles.

4. Impacto dentro del proceso de federalización

Los Convenios de Coordinación para la Federalización de los Servicios de Educación Profesional Técnica en su cláusula VI; Fracción V, establecen que corresponde al "CONALEP" Normar en el ámbito de su competencia lo relacionado con la operación del Sistema, así como establecer y realizar el registro de la normatividad.

De lo anterior se deriva que, el establecimiento de la normatividad queda bajo la responsabilidad del área central del Sistema CONALEP, (Oficinas Nacionales); por su parte los Colegios Estatales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca, corresponde la supervisión y la operación está a cargo de los planteles.

5. Beneficios

Disponer del Calendario Escolar impreso permite a todo el personal conocer la programación de los Servicios Escolares en beneficio de la operación y estandarización del servicio educativo que presta el Sistema CONALEP a través de sus planteles.

6. Descripción Técnica del Servicio

Conforme al anexo 1

7. Muestras Físicas

7.1 La Dirección de Servicios Educativos presentará al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características requeridas de los tipos de Calendario a imprimir.



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

7.2 El licitante adjudicado deberá entregar a la Dirección de Servicios Educativos en sus oficinas ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características de los Calendarios solicitados, con el fin de que verifique las características descritas en el Anexo 1.

7.3 Por su parte, la Dirección de Servicios Educativos autorizará la impresión de los calendarios solo cuando considere que las muestras hayan cumplido con todas las características descritas en el Anexo 1, para lo cual el Titular otorgará el "Visto Bueno" a través de su rúbrica, en las muestras correspondientes.

8. Lugar de entrega de los productos

Los productos se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de las Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de Septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

9. Tiempo de entrega de los productos

Calendario Tipo Cartel y Tipo Volante

Máximo cinco días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

Calendario para Escritorio

Máximo siete días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

10. Presupuesto autorizado

El presupuesto autorizado para llevar a cabo la contratación es por un importe de \$ **80,000.00** (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) con I.V.A. incluido, asignado a la Dirección de Servicios Educativos en la partida presupuestal **33603** Impresiones de Documentos Oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación formatos administrativos y fiscales, formas valoradas, certificados y títulos, lo cual se acredita con la con la Solicitud de Suficiencia Presupuestal No. 00000188, autorizada por la Dirección de Administración Financiera. (Se anexa original).



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

11. Forma de pago

En una sola exhibición, 15 días hábiles posteriores a la fecha de entrega total de los bienes y a entera satisfacción del CONALEP.

12. Autorizaciones

Oficio No. DIA/0979/2017 Departamento de Impresos
Oficio No. DVS/193/2017 Vinculación Social
Constancia de Existencias de Bienes en Almacén

13. Fundamento Legal

Con fundamento en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, específicamente en el Artículo 26 que indica: "Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, mediante los procedimientos de contratación que a continuación se señalan: III. **Adjudicación directa** y 42 el cual estipula que: "Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de invitación a cuando menos tres personas o de **adjudicación directa**, cuando el importe de cada operación no exceda los montos máximos que al efecto se establecerán en el Presupuesto de Egresos de la Federación, siempre que las operaciones no se fraccionen para quedar comprendidas en los supuestos de excepción a la licitación pública a que se refiere este artículo."

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
"Orgullosamente CONALEP"

ING. EDUARDO CARRILLO SANTILLÁN
DIRECTOR

c.c.p.- Mtro. Roger Armando Frías Frías.- Secretario General.
Mtra. Corazón de María Madriagal.- Secretaria de Administración.
Lic. Javier Rodrigo Villegas Garcés.- Secretario de Servicios Institucionales.
ECS/BTC/egg CS-11388



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPRESOS

CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL

- Medida: 50 cms. de ancho X 60 cms. de largo
- Impreso en forma horizontal
- Impreso a 4 X 0 tintas
- Impreso en papel couché de 200 grs.

Cantidad: 5,000

CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 DE ESCRITORIO

Base

Cartulina Sulfatada impresa a 4 X 0 tintas, suajes, dobles y cortes, de acuerdo a muestra física

Medidas Base:

Largo: 38.0 cm.

Ancho: 21.5 cm.

Suajes:

Solapa: 3.0 cm.

Descanso: 14.0 cm.

Alto: 8.0 cm.

Base: 13.0 cm.

Interior:

Sustrato: Papel opalina de 120grs. Impreso a 4X4 tintas

Medidas: 21.5 X 14 cm. (14 hojas)

Wire-O metálico de 3/8" color negro

Cantidad: 2,000



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

ANEXO 2

GARANTÍA DE BIENES

Carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de que el producto no reúna las especificaciones técnicas se compromete a reponerlo en un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de que se le notifique dicha falla.

NORMAS SOLICITADAS

Para estos bienes no aplica norma alguna.

JUSTIFICACIÓN PARA SOLVENTAR LA ADJUDICACIÓN A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN BINARIA

Referente al proceso de adjudicación para la realización del procedimiento de contratación relativo a la Adquisición del Calendario Escolar 2015-2016 Tamaño Cartel, Tamaño Bolsillo, de Escritorio y Tipo Volante, en el cual será utilizado el método de evaluación binario señalado en el Artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a efecto de dar cumplimiento a lo que señala el artículo 51 de su Reglamento, se determina lo siguiente:

A fin de obtener las mejores condiciones para el Estado, se determinó la evaluación considerando el método binario, estimando que la adjudicación será otorgada a aquel participante que oferte la proposición económica más baja y conveniente para el CONALEP, siempre y cuando se cumpla con los requerimientos solicitados en el procedimiento de contratación y se apegue a las directrices que señala la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y las leyes y ordenamientos relativos y aplicables vigentes. Es de resaltar que, en caso de utilizar como opción la evaluación de puntos y porcentajes o de costo beneficio, se podría mermar la asistencia de participantes por encontrarse como requisitos preceptos que son ajenos al abasto de los bienes requeridos, ocasionando con esto, disminuir la posibilidad de participación de licitantes que ofrezcan las mejores condiciones económicas para la dependencia; sin embargo, al utilizar el método binario se daría una apertura mayoritaria para cualquier sector comercial existente, inclusive ampliando la posibilidad de participación y en su caso adjudicación a empresas consideradas como Mipymes, ya que por tratarse de bienes estandarizados en el mercado, existe la posibilidad de mayor número de participación de dichos sectores empresariales.



conalep

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, MEDIA CARTA TIPO VOLANTE

- Medida: media carta 13.97 cms. de ancho X 21.5 cms. de largo.
- Impreso en forma vertical
- Impreso a 4 X 4 tintas frente y vuelta.
- Impreso en papel couché de 200 grs.

Cantidad: 5,000



00000188

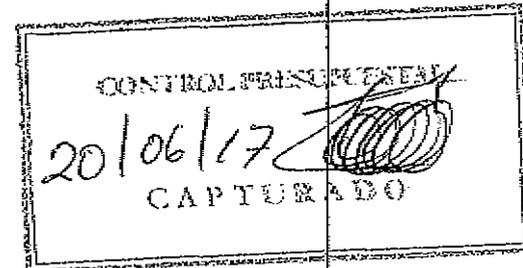
Secretaría de Administración
Dirección de Administración Financiera
Coordinación de Presupuestos y Finanzas

SOLICITUD DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL

No. de suficiencia:

IP-2017-63

CALENDARIO PRESUPUESTAL	
MES	IMPORTE
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	\$ 80,000.00
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	\$ 80,000.00



Partida presupuestal: 33603
 Programa presupuestal: E007
 Fuente de financiamiento: Ingresos Propios

Descripción: Calendario Escolar, documento normativo que expide el CONALEP cada año, en el que se establecen los periodos para la realización o suspensión de las actividades escolares. (TIPO CARTEL, TIPO ESCRITORIO Y TIPO VOLANTE)

SOLICITA	ENLACE PRESUPUESTOS	AUTORIZO
NOMBRE Ing. Eduardo Carrillo Santillán	NOMBRE Javier González Saetana	NOMBRE Ing. Luz Elena Sepúlveda Lugo
PUESTO Director de Servicios Educativos	PUESTO Subjefe Técnico Especialista	PUESTO Coordinador de Presupuestos y Finanzas

ETC / AMRV



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Metepec, Estado de México, 26 de julio de 2017
Ref.: CAS-258 -2017
Asunto: Notificación Adjudicación.
EXP 6C.4/Adquisición de Calendario Escolar y Reglamento/37-
2017

C. JOSÉ MANUEL REYES
Infagon Web, S.A. de C.V.
Calle de la Alcaicería No. 8, Colonia Zona Norte, Central de Abastos, C.P. 09040,
Ciudad de México, tel 5640 9266
Email: jose.reyes@infagon.com.mx

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con relación al procedimiento de Adjudicación Directa N° AA-011L5X001-E82-2017, publicado en el Sistema CompraNet para la contratación del servicio de "IMPRESION DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, DE ESCRITORIO e IMPRESIÓN DE REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP", del que presentó cotización, sobre el particular se le notifica que su propuesta resultó ser la solvente más baja, para adjudicarle el servicio en los términos señalados en la solicitud de cotización y el anexo 1 "Descripción técnica del servicio", por lo que se le adjudica la partida N° 1, por un importe unitario de 2.99 (dos pesos 99/100 M.N.) por pieza sin incluir el I.V.A., siendo un total por las 5000 piezas de \$17,342.00 (diecisiete mil trescientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido, los productos del servicio deberán ser entregados de conformidad a lo siguiente:

Partida	Tiempo de entrega
1.- CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL	CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL 27 DE JULIO DE 2017 (NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN), ENTREGAR EN PAQUETES ROTULADOS CONFORME A RELACIÓN ANEXA

Por lo antes expuesto, le solicito presentar en un plazo no mayor de dos días hábiles, la documentación en original y copia para su cotejo que se describe a continuación, en las oficinas de la Coordinación de Adquisiciones y Servicios; ubicadas en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec Estado de México C.P. 52148 planta baja, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

- Acta Constitutiva
- Identificación oficial vigente
- Alta de Hacienda (Formato R-1)
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Comprobante de domicilio fiscal
- Comprobante de entrega de la declaración anual del ejercicio 2016 y parcial 2017
- Datos Bancarios para pago por transferencia
- Copia de estado de cuenta

Dentro de los 10 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente:

- Carta sobre defectos y vicios ocultos de los bienes y calidad de los servicios.

Recibi el Sr.
José Manuel Reyes
26/07/2017
A



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

No omito comentar que, el retraso en la entrega de la documentación solicitada afectará la elaboración y formalización del contrato respectivo.

Referente al pago:

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del CONALEP, de conformidad al anexo 1 del presente oficio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

4. El CFDI deberá expedirse a nombre del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, con R.F.C. CNE-781229-BK4, domicilio fiscal, calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C.P. 52148 y la descripción de los servicios corresponderá a lo descrito en el contrato.
5. Los pagos a proveedores de los servicios se efectuarán preferentemente por transferencia electrónica bancaria, para lo que es indispensable que éstos proporcionen en hoja membretada los siguientes datos, al momento de entregar la documentación solicitada en el Inciso I) del punto VI de la presente convocatoria:
 - ❖ Cuenta aperturada a nombre del proveedor.
 - ❖ Institución bancaria.
 - ❖ Sucursal.
 - ❖ Número de cuenta.
 - ❖ Clabe bancaria estandarizada (de 18 dígitos) (CLABE)
 - ❖ Estado de cuenta.
6. Los "CFDI Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet" deberán remitirse en formato .xml y .pdf al correo electrónico lalpuche@conalep.edu.mx, asimismo, para cualquier aclaración o duda referente al pago favor de comunicarse al teléfono (01 722) 2 71 08 00, con la Lic. Luisa Lyssette Gutiérrez Alpuche a la extensión 2477.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Orgullosamente CONALEP"

LIC. AMAYA DE LA CAMPA PALACIOS
COORDINADORA

C.c.p.- M.A.E.E. José Luis Izquierdo González.- Director de Infraestructura y Adquisiciones.
Ing. Eduardo Carrillo Santillán.- Director de Servicios Educativos.
ACP* MASC/TRC



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

ANEXO 1, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

PARTIDA	CANTIDAD	CARACTERISTICAS
1	5,000	PARTIDA 1. CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL. <ul style="list-style-type: none">• Medida: 50 cms. de ancho X 60 cms. de largo• Impreso en forma horizontal• Impreso a 4 X 0 tintas• Impreso en papel couché de 200 grs.

Plazo, Lugar, Responsable y Condiciones de entrega de los bienes.

Lugar de entrega de los productos: Los ejemplares se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de las Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de septiembre N° 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. A 14:00 hrs. De lunes a viernes, asimismo, **las muestras serán entregadas en esta Dirección y domicilio el día 27 de julio de 2017, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs.**

Condiciones de entrega: El licitante adjudicado deberá entregar los bienes conforme a las especificaciones y características ofertadas y a lo estipulado en el contrato respectivo. Los bienes deberán entregarse puestos en piso, debidamente empacados y/o embalados para evitar que sufran daños o deterioro en las maniobras de descarga.

Forma de pago:

El pago se realizara en una exhibición por partida entregada según corresponda conforme al "Plazo, Lugar y Condiciones de Entrega de los Bienes" a entera satisfacción del Colegio de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual no podrá exceder de veinte días naturales posteriores a la fecha de la entrega de los Comprobantes Fiscales Digitales a través de Internet (CFDI).

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO CARTEL

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	104
Baja California	91
Baja California Sur	39
Campeche	52
Coahuila	130
Colima	52
Chiapas	143
Chihuahua	117



Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

Cd. De México	560
Durango	52
Guanajuato	234
Guerrero	117
Hidalgo	104
Jalisco	260
Estado de México	520
Michoacán	182
Morelos	78
Nayarit	65
Nuevo León	208
Oaxaca	140
Puebla	143
Querétaro	65
Quintana Roo	104
San Luis Potosí	78
Sinaloa	208
Sonora	195
Tabasco	104
Tamaulipas	117
Tlaxcala	52
Veracruz	182
Yucatán	78
Zacatecas	52
OFICINAS NACIONALES	374
TOTAL	5000

T20

IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PROPUESTA ECONÓMICA

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones económicas que presenten los participantes deberán presentar su oferta económica de acuerdo a lo siguiente:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN INCLUIR IVA	SUB TOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL	5000	PIEZAS	\$2.99	\$14,950.00	\$ 2,392.00	\$17,342.00
2	CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 DE ESCRITORIO	2000	PIEZAS	\$18.13	\$36,260.00	\$5,801.60	\$42,061.60
3	CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, MEDIA CARTA TIPO VOLANTE	5000	PIEZAS	\$1.33	\$6,650.00	\$1,064.00	\$7,714.00
4	REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP	12000	PIEZAS	\$5.28	\$63,360.00	\$10,137.60	\$73,497.60

FORMA DE PAGO:

El pago se hará en una sola exhibición por partida completa entregada, de acuerdo a la prestación del servicio en los términos del contrato al efecto celebrado

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

Contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO:

Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas Instrumentado por Nacional Financiera, los prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un Intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584





**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo.

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por los servicios en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL PRODUCTO:

Con base en los fundamentos atributivos y programáticos, la responsable de supervisar el producto será la Dirección de Servicios Educativos.

PENAS CONVENCIONALES:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96, 97 de su Reglamento el CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario del monto total del contrato, misma que no podrá exceder del 10% correspondiente al monto total del contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo que proporcione la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet www.compranet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

REFERENTE A LOS CALENDARIOS:

MUESTRAS FÍSICAS

La Dirección de Servicios Educativos presentará al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características requeridas de los tipos de calendario a imprimir.

El licitante adjudicado deberá entregar a la dirección de servicios educativos en sus oficinas ubicadas en calle 16 de Septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características de los calendarios solicitados, con el fin de que verifique las características descritas en el anexo 1.

Por su parte, la dirección de servicios educativos autorizará la impresión de los calendarios solo cuando considere que las muestras hayan cumplido con todas las características descritas en el anexo 1, para lo cual el titular otorgará el "Visto Bueno" a través de su rúbrica, en las muestras correspondientes.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los productos se entregarán en la dirección de servicios educativos de las oficinas nacionales ubicadas en calle 16 de Septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

CALENDARIO TIPO CARTEL Y TIPO VOLANTE

máximo cinco días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

CALENDARIO PARA ESCRITORIO

Máximo siete días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

REFERENTE AL REGLAMENTO ESCOLAR:

MUESTRAS FÍSICAS

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

La Dirección de Servicios Educativos expondrá al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características del documento a imprimir.

El licitante adjudicado deberá entregar a la Dirección de Servicios Educativos en sus oficinas ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características del documento solicitado, con el fin de que verifique las características descritas en el Anexo 1.

Por su parte, la Dirección de Servicios Educativos autorizará la impresión del documento solo cuando considere que la muestra haya cumplido con todas las características descritas en el Anexo 1, para lo cual el Titular otorgará el "Visto Bueno" y su rúbrica, en la muestra correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los ejemplares se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de las Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Máximo quince días naturales a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

NORMAS SOLICITADAS

Para estos bienes no aplica norma alguna.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

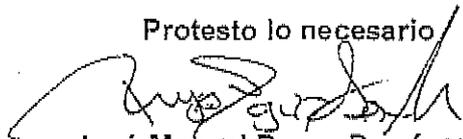
La presente propuesta tiene una vigencia de 30 días naturales.

MONEDA EN QUE COTIZA

Los licitantes deberán presentar su proposición en moneda nacional (Pesos Mexicanos)

EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA A LEY ANTES REFERIDA.

Protesto lo necesario



**José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL**

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztlapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Lic. Amaya de la Campa Palacios

COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las proposiciones Técnicas que presenten los participantes deberán presentar su Propuesta Técnica de acuerdo a lo siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPRESOS)	UNIDAD DE MEDIDA
1	5,000	Partida 1 CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL <ul style="list-style-type: none"> • Medida: 50 cms. de ancho X 60 cms. de largo • Impreso en forma horizontal • Impreso a 4 X 0 tintas • Impreso en papel couché de 200 grs. Cantidad: 5,000	PIEZAS
2	2,000	Partida 2 CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 DE ESCRITORIO Base Cartulina Sulfatada a 16 puntos impresa a 4 X 0 tintas, suajes, dobles y cortes, de acuerdo a muestra física. Medidas Base: Largo: 38.0 cm. Ancho: 21.5 cm. Suajes: Solapa: 3.0 cm. Descanso: 14.0 cm. Alto: 8.0 cm. Base: 13.0 cm. Interior: Sustrato Papel opalina 120 gr. Impreso a 4X4 tintas Medidas: 21.5 x 14 cm. (14 hojas) Wire-O metálico de 3/8 color negro Cantidad: 2,000	PIEZAS
3	5,000	Partida 3 CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, MEDIA CARTA TIPO VOLANTE <ul style="list-style-type: none"> • Medida: media carta 13.97 cms. de ancho X 21.5 cms. de largo. • Impreso en forma vertical • Impreso a 4 X 4 tintas frente y vuelta. • Impreso en papel couché de 200 grs. Cantidad: 5,000	PIEZAS
4	12,000	Partida 3 REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: Media carta 14.0 cms. X 21.0 cms. • Impreso en un tanto, portada en papel couché brillante de 250 grs. A 4 x 0 tintas • Interior en papel bond de 90 grs. 	

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 C21

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584






**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

	<ul style="list-style-type: none"> • Impreso en ambos lados anverso y reverso con 64 páginas 1 X 1 tintas Terminado • Engrapado en el lomo del documento 	
	Cantidad: 12,000 piezas	

CONFORMACIÓN DE LOS PAQUETES A ENTREGAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO VOLANTE

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	104
Baja California	91
Baja California Sur	39
Campeche	52
Coahuila	130
Colima	52
Chiapas	143
Chihuahua	117
Cd. De México	560
Durango	52
Guanajuato	234
Guerrero	117
Hidalgo	104
Jalisco	260
Estado de México	520
Michoacán	182
Morelos	78
Nayarit	65
Nuevo León	208
Oaxaca	140
Puebla	143
Querétaro	65
Quinta Roo	104
San Luis Potosí	78
Sinaloa	208
Sonora	195
Tabasco	104
Tamaulipas	117
Tlaxcala	52
Veracruz	182
Yucatán	78
Zacatecas	52
OFICINAS NACIONALES	374
TOTAL	5000

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO CARTEL

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	104
Baja California	91
Baja California Sur	39
Campeche	52
Coahuila	130
Colima	52
Chiapas	143
Chihuahua	117
Cd. De México	560
Durango	52
Guanajuato	234
Guerrero	117
Hidalgo	104
Jalisco	260
Estado de México	520
Michoacán	182
Morelos	78
Nayarit	65
Nuevo León	208
Oaxaca	140
Puebla	143
Querétaro	65
Quinta Roo	104
San Luis Potosí	78
Sinaloa	208
Sonora	195
Tabasco	104
Tamaulipas	117
Tlaxcala	52
Veracruz	182
Yucatán	78
Zacatecas	52
OFICINAS NACIONALES	374
TOTAL	5000

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcalcería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9286 Fax. 5640 9584



IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO ESCRITORIO

DISTRIBUCION DE REGLAMENTO ESCOLAR

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	40
Baja California	35
Baja California Sur	15
Campeche	20
Coahuila	50
Colima	20
Chiapas	55
Chihuahua	45
Cd. De México	140
Durango	20
Guanajuato	90
Guerrero	45
Hidalgo	40
Jalisco	100
Estado de México	200
Michoacán	70
Morelos	30
Nayarit	25
Nuevo León	80
Oaxaca	35
Puebla	55
Querétaro	25
Quinta Roo	40
San Luis Potosí	30
Sinaloa	80
Sonora	75
Tabasco	40
Tamaulipas	45
Tlaxcala	20
Veracruz	70
Yucatán	30
Zacatecas	20
OFICINAS NACIONALES	315
TOTAL	2000

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	240
Baja California	210
Baja California Sur	90
Campeche	120
Coahuila	300
Colima	120
Chiapas	330
Chihuahua	315
Cd. De México	1260
Durango	120
Guanajuato	630
Guerrero	315
Hidalgo	240
Jalisco	700
Estado de México	1800
Michoacán	420
Morelos	180
Nayarit	150
Nuevo León	480
Oaxaca	315
Puebla	385
Querétaro	150
Quinta Roo	240
San Luis Potosí	180
Sinaloa	480
Sonora	450
Tabasco	240
Tamaulipas	270
Tlaxcala	120
Veracruz	490
Yucatán	180
Zacatecas	100
OFICINAS NACIONALES	380
TOTAL	12000

FORMA DE PAGO:

El pago se hará en una sola exhibición por partida completa entregada, de acuerdo a la prestación del servicio en los términos del contrato al efecto celebrado

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcalería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials



**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

Contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO:

~~Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, los prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo.~~

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por los servicios en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL PRODUCTO:

Con base en los fundamentos atributivos y programáticos, la responsable de supervisar el producto será la Dirección de Servicios Educativos.

PENAS CONVENCIONALES:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96, 97 de su Reglamento el CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario del monto total del contrato, misma que no podrá exceder del 10% correspondiente al monto total del contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo que proporcione la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet www.compranet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

REFERENTE A LOS CALENDARIOS:

MUESTRAS FÍSICAS

La Dirección de Servicios Educativos presentará al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características requeridas de los tipos de calendario a imprimir.

El licitante adjudicado deberá entregar a la dirección de servicios educativos en sus oficinas ubicadas en calle 16 de Septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características de los calendarios solicitados, con el fin de que verifique las características descritas en el anexo 1.

Por su parte, la dirección de servicios educativos autorizará la impresión de los calendarios solo cuando considere que las muestras hayan cumplido con todas las características descritas en el anexo 1, para lo cual el titular otorgará el "Visto Bueno" a través de su rúbrica, en las muestras correspondientes.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztlapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

Los productos se entregarán en la dirección de servicios educativos de las oficinas nacionales ubicadas en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

**TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
CALENDARIO TIPO CARTEL Y TIPO VOLANTE**

máximo cinco días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

CALENDARIO PARA ESCRITORIO

Máximo siete días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

REFERENTE AL REGLAMENTO ESCOLAR:

MUESTRAS FÍSICAS

La Dirección de Servicios Educativos expondrá al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características del documento a imprimir.

El licitante adjudicado deberá entregar a la Dirección de Servicios Educativos en sus oficinas ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características del documento solicitado, con el fin de que verifique las características descritas en el Anexo 1.

Por su parte, la Dirección de Servicios Educativos autorizará la impresión del documento solo cuando considere que la muestra haya cumplido con todas las características descritas en el Anexo 1, para lo cual el Titular otorgará el "Visto Bueno" y su rúbrica, en la muestra correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los ejemplares se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de las Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Máximo quince días naturales a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

NORMAS SOLICITADAS

Para estos bienes no aplica norma alguna.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

La presente propuesta tiene una vigencia de 30 días naturales.

MONEDA EN QUE COTIZA

Los licitantes deberán presentar su proposición en moneda nacional (Pesos Mexicanos)

EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA A LEY ANTES REFERIDA.

Protesto lo necesario


José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL
jose.reyes@infagon.com.mx
Celular: 0445538590057

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584





IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Yo, José Manuel Reyes Domínguez, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente Solicitud de Información, a nombre y representación de: **INFAGÓN WEB, S.A. de C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: IWE-020430-CZ1
 Domicilio.- Calle y Número: ALCAICERIA -No -8
 Colonia: ZONA NORTE CENTRAL DE ABASTOS
 Código Postal: 09040
 Teléfonos: 5640 92 66
 Delegación o Municipio: Iztapalapa
 Entidad Federativa: MÉXICO, D.F.
 Fax: 5640-9582
 Correo Electrónico: jose.reyes@infagon.com.mx

Tamaño y Sector de la empresa: MEDIANA INDUSTRIA
 Descripción del objeto social: LA REALIZACIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS, TALES COMO IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, DISEÑO Y PREPrensa ELECTRÓNICA

Número de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: 24,515 Fecha: 30 de Abril de 2002
 Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:
 LIC. MARIO PÉREZ SALINAS NOTARIO No 170 MÉXICO, D.F.
 Fecha y datos de su inscripción al Registro Público de Comercio:
 REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO No. 288571 DE FECHA MAYO 08 DE 2002

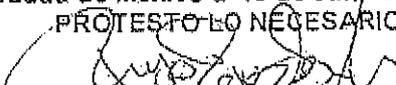
Relación de accionistas.-

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
GONZÁLEZ	BRISEÑO	HILARIÓN SERAFÍN
INFANTE	LÓPEZ	MARINA PATRICIA

Reformas al Acta Constitutiva: NINGUNA
 Nombre del apoderado o representante: JOSÉ MANUEL REYES DOMINGUEZ, Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos
 Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:
 Escritura Pública No. 33,062 Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2009 Registro Publico de Comercio: 288,571 Fecha: 010502
 Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:
 LIC. MARIO PÉREZ SALINAS NOTARIO PUBLICO No. 170 DE MÉXICO, D.F.
 LIC. MARIANA PEREZ SALINAS Y RAMIREZ NOTARIO PÚBLICO No. 149 02 DE MARZO DE 2009

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

PROTESTA NO NECESARIO


José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584



IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP

No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017.



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Lic. Amaya de la Campa Palacios

COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESENTE.

Me refiero a la presente solicitud de información en la que mi representada, la empresa INFAGON WEB, S.A. De C.V., participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584



GRUPO
INFAGON

ISO 9001:2008

Certified by APDQ

IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017



INFAGON WEB, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Lic. Amaya de la Campa Palacios

COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP No. AA-011L5X001-E82-2017, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos:

ATENTAMENTE

INFAGON WEB, S.A. DE C.V.

IWE 020430 CZ1

El Representante Legal de la Empresa

José Manuel Reyes Domínguez

REDM260865

Firma del Representante Legal

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

DECLARACIÓN DE VERDAD

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

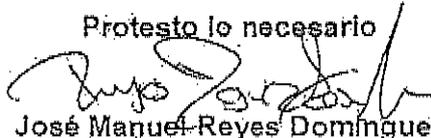
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa INFAGON WEB, S.A. DE C.V., participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes **IWE 020430CZ1**, y asimismo que considerando los criterios (MEDIANA EMPRESA, cuenta con 250 empleados de planta registrados ante el IMSS y con 0 personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \$ 220,400,000) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 250 (Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%), con base en lo cual se estatifica como una empresa MEDIANA (Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario



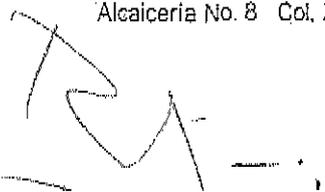
José Manuel Reyes Domínguez

REPRESENTANTE LEGAL

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584



**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
 PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
 No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

~~Con el propósito de evaluar en igualdad de condiciones, las propuestas técnicas que presenten los participantes deberán presentar su Propuesta Técnica de acuerdo a lo siguiente:~~

PROPUESTA TÉCNICA

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN (CARACTERÍSTICAS DE LOS IMPRESOS)	UNIDAD DE MEDIDA
1	5,000	Partida 1 CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, TIPO CARTEL <ul style="list-style-type: none"> • Medida: 50 cms. de ancho X 60 cms. de largo • Impreso en forma horizontal • Impreso a 4 X 0 tintas • Impreso en papel couché de 200 grs. Cantidad: 5,000	PIEZAS
2	2,000	Partida 2 CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 DE ESCRITORIO Base Cartulina Sulfatada a 16 puntos impresa a 4 X 0 tintas, suajes, dobles y cortes, de acuerdo a muestra física. Medidas Base: Largo: 38.0 cm. Ancho: 21.5 cm. Suajes: Solapa: 3.0 cm. Descanso: 14.0 cm. Alto: 8.0 cm. Base: 13.0 cm. Interior: Sustrato Papel opalina 120 gr. Impreso a 4X4 tintas Medidas: 21.5 x 14 cm. (14 hojas) Wire-O metálico de 3/8" color negro Cantidad: 2,000	PIEZAS
3	5,000	Partida 3 CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018, MEDIA CARTA TIPO VOLANTE <ul style="list-style-type: none"> • Medida: media carta 13.97 cms. de ancho X 21.5 cms. de largo. • Impreso en forma vertical • Impreso a 4 X 4 tintas frente y vuelta. • Impreso en papel couché de 200 grs. Cantidad: 5,000	PIEZAS
4	12,000	Partida 3 REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP <ul style="list-style-type: none"> • Medidas: Media carta 14.0 cms. X 21.0 cms. • Impreso en un tanto, portada en papel couché brillante de 250 grs. A 4 x 0 tintas • Interior en papel bond de 90 grs. 	

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

R A





**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

		<ul style="list-style-type: none"> • Impreso en ambos lados anverso y reverso con 64 páginas 1 X 1 tintas Terminado • Engrapado en el lomo del documento 	
		Cantidad: -12,000 piezas	

CONFORMACIÓN DE LOS PAQUETES A ENTREGAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO VOLANTE

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	104
Baja California	91
Baja California Sur	39
Campeche	52
Coahuila	130
Colima	52
Chiapas	143
Chihuahua	117
Cd. De México	560
Durango	52
Guanajuato	234
Guerrero	117
Hidalgo	104
Jalisco	260
Estado de México	520
Michoacán	182
Morelos	78
Nayarit	65
Nuevo León	208
Oaxaca	140
Puebla	143
Querétaro	65
Quinta Roo	104
San Luis Potosí	78
Sinaloa	208
Sonora	195
Tabasco	104
Tamaulipas	117
Tlaxcala	52
Veracruz	182
Yucatán	78
Zacatecas	52
OFICINAS NACIONALES	374
TOTAL	5000

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO CARTEL

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	104
Baja California	91
Baja California Sur	39
Campeche	52
Coahuila	130
Colima	52
Chiapas	143
Chihuahua	117
Cd. De México	560
Durango	52
Guanajuato	234
Guerrero	117
Hidalgo	104
Jalisco	260
Estado de México	520
Michoacán	182
Morelos	78
Nayarit	65
Nuevo León	208
Oaxaca	140
Puebla	143
Querétaro	65
Quinta Roo	104
San Luis Potosí	78
Sinaloa	208
Sonora	195
Tabasco	104
Tamaulipas	117
Tlaxcala	52
Veracruz	182
Yucatán	78
Zacatecas	52
OFICINAS NACIONALES	374
TOTAL	5000

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abasco 09040 Iztlapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

AD

AD

**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
 PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
 No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

DISTRIBUCIÓN DE CALENDARIO ESCOLAR TIPO ESCRITORIO

DISTRIBUCION DE REGLAMENTO ESCOLAR

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	40
Baja California	35
Baja California Sur	15
Campeche	20
Coahuila	50
Colima	20
Chiapas	55
Chihuahua	45
Cd. De México	140
Durango	20
Guanajuato	90
Guerrero	45
Hidalgo	40
Jalisco	100
Estado de México	200
Michoacán	70
Morelos	30
Nayarit	25
Nuevo León	80
Oaxaca	35
Puebla	55
Querétaro	25
Quinta Roo	40
San Luis Potosí	30
Sinaloa	80
Sonora	75
Tabasco	40
Tamaulipas	45
Tlaxcala	20
Veracruz	70
Yucatán	30
Zacatecas	20
OFICINAS NACIONALES	315
TOTAL	2000

ENTIDAD	CANTIDAD
Aguascalientes	240
Baja California	210
Baja California Sur	90
Campeche	120
Coahuila	300
Colima	120
Chiapas	330
Chihuahua	315
Cd. De México	1260
Durango	120
Guanajuato	630
Guerrero	315
Hidalgo	240
Jalisco	700
Estado de México	1800
Michoacán	420
Morelos	180
Nayarit	150
Nuevo León	480
Oaxaca	315
Puebla	385
Querétaro	150
Quinta Roo	240
San Luis Potosí	180
Sinaloa	480
Sonora	450
Tabasco	240
Tamaulipas	270
Tlaxcala	120
Veracruz	490
Yucatán	180
Zacatecas	100
OFICINAS NACIONALES	380
TOTAL	12000

FORMA DE PAGO:

El pago se hará en una sola exhibición por partida completa entregada, de acuerdo a la prestación del servicio en los términos del contrato al efecto celebrado

El plazo para realizar el pago, no podrá exceder de 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción.

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcalcería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584






**IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017**

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

Contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Colegio, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siempre y cuando reúna todos los requisitos establecidos por el Código Fiscal de la Federación.

CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO:

Cadenas Productivas: Conforme al Programa de Cadenas Productivas instrumentado por Nacional Financiera, los ~~prestadores de bienes o servicios, tendrán la opción de solicitar el pago que corresponda, cediendo los derechos de cobro~~, en términos de lo dispuesto en el artículo 46 de la LAASSP, por lo que la dependencia acepta que el proveedor adjudicado pueda ceder sus derechos de cobro a favor de un intermediario financiero, mediante operaciones de factoraje o descuento electrónico en Cadenas Productivas. Para efectos informativos en términos de lo señalado en las modificaciones a las disposiciones generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, publicadas en el D.O.F. el 25 de junio de 2010. El proveedor que determine hacer uso del programa deberá solicitarlo por escrito a "El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica", indicando específicamente los pagos que serán cedidos para su cobro, de no entregar el escrito se entenderá que no hará uso de este mecanismo.

A un Tercero: Podrá ceder los derechos de cobro por los servicios en cuyo supuesto se debe de contar con la conformidad previa del CONALEP en apego al último párrafo del artículo 46 de la LAASSP.

RESPONSABLE DE SUPERVISAR EL PRODUCTO:

Con base en los fundamentos atributivos y programáticos, la responsable de supervisar el producto será la Dirección de Servicios Educativos.

PENAS CONVENCIONALES:

De conformidad con el artículo 53 de la LAASSP, 95 y 96, 97 de su Reglamento el CONALEP aplicará con motivo de incumplimiento en la prestación del servicio, las penas convencionales de acuerdo a lo siguiente:

Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario del monto total del contrato, misma que no podrá exceder del 10% correspondiente al monto total del contrato.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo, serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la expedición de cheque de caja o certificado o fianza expedida por una institución autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones y Fianzas, a favor del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato de conformidad con los Artículos 81 Fracción II de la LAASSP; la cual tendrá que ser entregada durante los primeros 10 días naturales posteriores a la firma del contrato. Para la elaboración de la fianza deberá contener en su texto el que se señala en el Anexo que proporcione la Coordinación de Adquisiciones y Servicios.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible para su aplicación en el presente procedimiento, considerando los criterios normativos vigentes publicados por la Secretaría de la Función Pública y que se encuentran disponibles en la página de Compranet www.compranet.gob.mx, por lo que en el contrato se manifestará el criterio establecido en la presente convocatoria.

REFERENTE A LOS CALENDARIOS:

MUESTRAS FÍSICAS

La Dirección de Servicios Educativos presentará al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características requeridas de los tipos de calendario a imprimir.

El licitante adjudicado deberá entregar a la dirección de servicios educativos en sus oficinas ubicadas en calle 16 de Septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características de los calendarios solicitados, con el fin de que verifique las características descritas en el anexo 1.

Por su parte, la dirección de servicios educativos autorizará la impresión de los calendarios solo cuando considere que las muestras hayan cumplido con todas las características descritas en el anexo 1, para lo cual el titular otorgará el "Visto Bueno" a través de su rúbrica, en las muestras correspondientes.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

Los productos se entregarán en la dirección de servicios educativos de las oficinas nacionales ubicadas en calle 16 de Septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS
CALENDARIO TIPO CARTEL Y TIPO VOLANTE

máximo cinco días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

CALENDARIO PARA ESCRITORIO

Máximo siete días hábiles a partir de la fecha de entrega de la muestra física. entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

REFERENTE AL REGLAMENTO ESCOLAR:

MUESTRAS FÍSICAS

La Dirección de Servicios Educativos expondrá al licitante adjudicado una muestra física el día de la adjudicación, con el fin de que conozca las características del documento a imprimir.

El licitante adjudicado deberá entregar a la Dirección de Servicios Educativos en sus oficinas ubicadas en Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un plazo de tres días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la adjudicación en un horario de 9:00 a 15:00 horas, muestra física que integre las características del documento solicitado, con el fin de que verifique las características descritas en el Anexo 1.

Por su parte, la Dirección de Servicios Educativos autorizará la impresión del documento solo cuando considere que la muestra haya cumplido con todas las características descritas en el Anexo 1, para lo cual el Titular otorgará el "Visto Bueno" y su rúbrica, en la muestra correspondiente.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Los ejemplares se entregarán en la Dirección de Servicios Educativos de las Oficinas Nacionales ubicadas en Calle 16 de septiembre No.147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, en un horario de 9:00 hrs. a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS

Máximo quince días naturales a partir de la fecha de notificación de la adjudicación, entregar en paquetes rotulados conforme a relación anexa.

NORMAS SOLICITADAS

Para estos bienes no aplica norma alguna.

VIGENCIA DE LA PROPUESTA

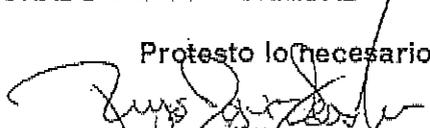
La presente propuesta tiene una vigencia de 30 días naturales.

MONEDA EN QUE COTIZA

Los licitantes deberán presentar su proposición en moneda nacional (Pesos Mexicanos)

EL LICITANTE" SE HARÁ RESPONSABLE DE QUE LA TODA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN ENTREGADAS EN SU PROPUESTA SEAN VERÍDICAS E INALTERADAS, ASÍ MISMO, DE QUE SU PROCEDER EN EL DESARROLLO DE SU PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE REALIZARÁ DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE, YA QUE EN CASO DE INCURRIR EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL ANTICORRUPCIÓN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, ESTE, SERÁ SANCIONADO DE CONFORMIDAD Y ACUERDO A LOS TÉRMINOS DE LA LEY ANTES REFERIDA.

Protesto lo necesario


José Manuel Reyes Domínguez

REPRESENTANTE LEGAL

jose.reyes@infagon.com.mx

Celular: 0445538590057

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584





IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Yo, José Manuel Reyes Domínguez, Manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para comprometerme por mí y por mí representada, sin que resulte necesario acreditar mi personalidad jurídica, y para suscribir la propuesta en la presente Solicitud de Información, a nombre y representación de: **INFAGÓN WEB, S.A. de C.V.**

Registro Federal de Contribuyentes: IWE-020430-CZ1		Delegación o Municipio: Iztapalapa
Domicilio.- Calle y Número: ALCAICERIA -No -8		Entidad Federativa: MÉXICO, D.F.
Colonias: ZONA NORTE CENTRAL DE ABASTOS		Fax: 5640-9582
Código Postal: 09040		Correo Electrónico: josa.reyes@infagon.com.mx
Teléfonos: 5640 92 66		
Tamaño y Sector de la empresa: MEDIANA INDUSTRIA		
Descripción del objeto social: LA REALIZACIÓN DE TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES RELACIONADAS A LA INDUSTRIA DE ARTES GRAFICAS, TALES COMO IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN, DISEÑO Y PREPrensa ELECTRÓNICA		
Número de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: 24,515 Fecha: 30 de Abril de 2002		
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
LIC. MARIO PÉREZ SALINAS NOTARIO No 170 MÉXICO, D.F.		
Fecha y datos de su inscripción al Registro Público de Comercio:		
REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO No. 288571 DE FECHA MAYO 08 DE 2002		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
GONZÁLEZ	BRISEÑO	HILARIÓN SERAFÍN
INFANTE	LÓPEZ	MARINA PATRICIA
Reformas al Acta Constitutiva: NINGUNA		
Nombre del apoderado o representante: <u>JOSÉ MANUEL REYES DOMÍNGUEZ</u> , Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:		
Escritura Pública No. 33,062 Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2009 Registro Publico de Comercio: 288,571 Fecha: 010502		
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:		
LIC. MARIO PÉREZ SALINAS NOTARIO PUBLICO No. 170 DE MÉXICO, D.F.		
LIC. MARIANA PEREZ SALINAS Y RAMIREZ NOTARIO PÚBLICO No. 149 02 DE MARZO DE 2009		

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

PROTESTO LO NECESARIO

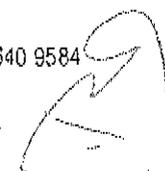

José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL

Manifiesto mi conformidad de que: a fin de agilizar la formulación del contrato respectivo en caso de resultar adjudicado, los datos proporcionados en el presente anexo serán considerados al momento de integrar el Instrumento Jurídico correspondiente, por lo que se solicita que la información vertida coincida con la documentación que entregue

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584



IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
PRESENTE.

Me refiero a la presente solicitud de información en la que mi representada, la empresa INFAGON WEB, S.A. De C.V., participa a través de la proposición que se contiene en el presente sobre, y de conformidad con lo previsto en el Artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana.

ATENTAMENTE

José Manuel Reyes Domínguez
REPRESENTANTE LEGAL

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584



IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017



INFAGON WEB, S.A. DE C.V.

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Lic. Amaya de la Campa Palacios

COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESENTE.

En cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y para los efectos de presentar propuestas y en su caso, poder celebrar el CONTRATO respectivo con el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en relación al procedimiento IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP No. AA-011L5X001-E82-2017, nos permitimos manifestarles, bajo protesta de decir verdad, que conocemos el contenido de los artículos en cuestión, así como sus alcances legales y que la empresa que represento, sus accionistas y funcionarios, de que no se encuentran en ninguno de los supuestos que establecen los citados Artículos.

ATENTAMENTE

INFAGON WEB, S.A. DE C.V.
IWE 020430 CZ1

El Representante Legal de la Empresa
José Manuel Reyes Domínguez
REDM260865

Firma del Representante Legal

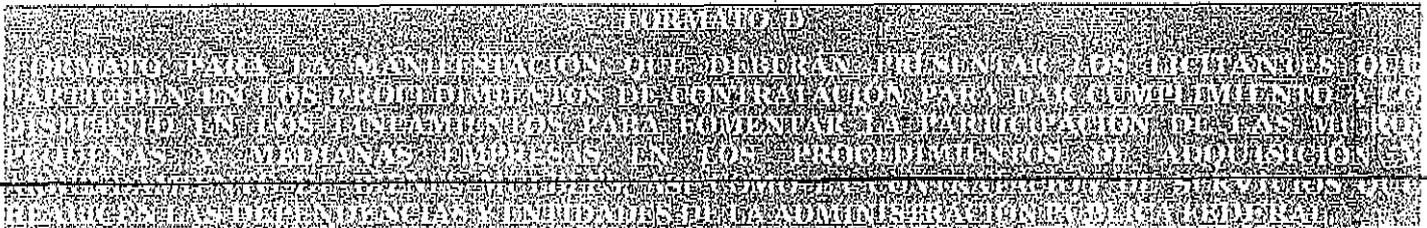
www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584

IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017



COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

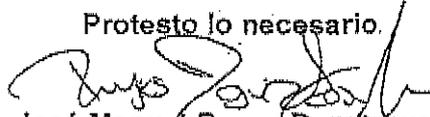
Lic. Amaya de la Campa Palacios
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

Me refiero a la Solicitud de Información en la que mi representada, la empresa INFAGON WEB, S.A. DE C.V., participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes **IWE 020430CZ1**, y asimismo que considerando los criterios (MEDIANA EMPRESA, cuenta con 250 empleados de planta registrados ante el IMSS y con 0 personas subcontratadas y que el monto de las ventas anuales de mi representada es de \$ 220,400,000) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de 250 (Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%), con base en lo cual se estatifica como una empresa MEDIANA (Micro, Pequeña o Mediana).

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, son infracciones previstas por el artículo 8 fracciones IV y VIII, sancionables en términos de lo dispuesto por el artículo 27, ambos de la Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Protesto lo necesario.


José Manuel Reyes Domínguez

REPRESENTANTE LEGAL

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584





IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR
PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP
No. AA-011L5X001-E82-2017

Ciudad de México a 10 de Julio de 2017

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Lic. Amaya de la Campa Palacios

~~COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS~~

A FIN DE PARTICIPAR EN IMPRESIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR 2017-2018 Y LA IMPRESIÓN DEL REGLAMENTO ESCOLAR PARA ALUMNOS DEL SISTEMA CONALEP No. AA-011L5X001-E82-2017, QUIEN SUSCRIBE, Sr. JOSÉ MANUEL REYES DOMÍNGUEZ, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE INFAGON WEB, S.A. DE C.V., A QUIEN REPRESENTO, EN CASO DE QUE EL PRODUCTO NO REÚNA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SE COMPROMETE A REPONERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE NOTIFIQUE DICHA FALLA

ATENTAMENTE

Jose Manuel Reyes Dominguez

REPRESENTANTE LEGAL

www.infagon.com.mx

Infagon Web, S.A. de C.V. IWE020430 CZ1

Alcaicería No. 8 Col. Zona Norte Central de Abastos 09040 Iztapalapa, Ciudad de México. Tel. 5640 9266 Fax. 5640 9584